



**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

INFORME SEMESTRAL

JULIO - DICIEMBRE 2010

PRESIDENCIA

DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
MTRO. ARIEL FRANCISCO ALDECUA KUK
LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ
LIC. NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN VELÁZQUEZ
CONSEJEROS ELECTORALES

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
CONVERGENCIA
PARTIDO NUEVA ALIANZA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL

LIC. J. ARMANDO VALDEZ MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LIC. MANUEL JESÚS CARRILLO TORAÑO
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR

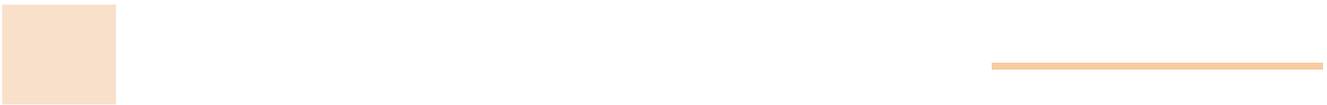
CONTRALORÍA GENERAL

C.P. MIGUEL FERNÁNDEZ VARGAS
TITULAR

ÍNDICE



INFORME SEMESTRAL.....	1
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	2
ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	2
ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	4
ACTIVIDADES DE PROCESO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	5
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	6
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	8
ELECCIÓN DE COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.....	10
ELECCIONES ESTUDIANTILES.....	10
TALLER “PLATICANDO DE DEMOCRACIA”	11
FERIA YUCATÁN 2010.....	11
“EL VALOR DE LA DEMOCRACIA”	12
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
ACTIVIDADES GENERALES.....	13
OTRAS ACTIVIDADES.....	19
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	20



INFORME SEMESTRAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

H. CONSEJO GENERAL:

Con fundamento en el artículo 131 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, rindo ante este Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, así como de otras áreas de este órgano electoral, coordinadas por el Secretario Ejecutivo, que corresponden al segundo semestre del año 2010.

En este semestre que se informa, destaca el proceso electoral extraordinario celebrado en el Municipio de Muxupip, Yucatán, cuya jornada electoral fue el pasado 10 de octubre de 2010, en la que se renovó el ayuntamiento de dicho municipio.

Igualmente es de destacar el apoyo brindado por este Instituto al ayuntamiento de Mérida para la elección de Comisarios y Subcomisarios celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2010.

El presente informe se encuentra dividido de conformidad a las distintas direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que en atención a lo expresado líneas arriba, procedo a informar lo siguiente.

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con la información semestral acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Instituto, del 1° de julio al 31 de diciembre de 2010, se presenta a continuación un resumen de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, así como el cuadro relativo a los movimientos de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010.

ACTIVIDADES FINANCIERAS



Se realizó el pago de las ministraciones mensuales a los partidos políticos conforme al presupuesto aprobado y el programa de recursos para el ejercicio 2010, así como se cobraron las multas establecidas por el Consejo, siguiendo los controles establecidos por la administración para el correcto registro de dichas operaciones.

Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado

al Instituto, dotando al personal con los recursos necesarios con el fin de poder cumplir en forma eficaz y oportuna con las necesidades operativas del mismo.

Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Se elaboraron y entregaron dentro de los plazos establecidos los estados financieros del Instituto y del fideicomiso a la Contaduría Mayor de Hacienda que amparan y justifican el gasto corriente mensual.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso, se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales.



Se entregaron los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales, del aguinaldo y la prima vacacional correspondiente al personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se realizó oportunamente la liquidación del fondo de ahorro a los trabajadores del instituto correspondiente al período de julio de 2009 a junio de 2010.

Se realizó en tiempo y forma el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.

Se atendió y dotó de la información necesaria a las auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, haciendo las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas con el fin de solventarlas.

Se realizó la integración del proyecto de presupuesto del ejercicio 2011 y se realizó de igual forma el ajuste del mismo de conformidad a los recursos que fueron aprobados por el poder Legislativo para dicho ejercicio.

ACTIVIDADES OPERATIVAS



Se llevó el control del parque vehicular y se realizaron los servicios de mantenimiento pertinentes, así como la entrega de los recursos necesarios para la realización de las actividades institucionales.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para la operación del Instituto, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

En cuanto al área de informática se cubrieron las necesidades y solicitudes de hardware y software de las distintas áreas del Instituto, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y telefonía con que se cuenta. Igualmente se realizaron todas las operaciones y adaptaciones pertinentes con el fin de mantener actualizada la página del Instituto como señalan las normas correspondientes.

ACTIVIDADES DE PROCESO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO



Se realizaron los cálculos y trámites pertinentes para el pago de los finiquitos a personal eventual contratado para el proceso electoral 2009 – 2010, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales al personal que continuó prestando sus servicios debido a los municipios impugnados y a las elecciones extraordinarias del municipio de

Muxupip. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se realizaron las entregas de los inmuebles que sirvieron como consejos distritales y municipales electorales y se trasladó el mobiliario utilizado en estos a la bodega del Instituto para su correcto resguardo.

Se dotó al personal de viáticos y demás recursos necesarios para la realización de sus actividades de campo, de acuerdo a los requerimientos de las Direcciones correspondientes.

Se adquirieron con la empresa Litho Formas, S.A. de C.V. las boletas, actas, hojas de incidentes y demás documentación electoral utilizada en la jornada electoral extraordinaria del municipio de Muxupip.

Se firmó con Instituto Federal Electoral el Anexo Técnico No. 7 firmado el 4 de octubre de 2010, del convenio de apoyo y colaboración en materia del registro federal de electores para la aportación de elementos de información y documentación del desarrollo de los comicios en el estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del IFE en dicha entidad federativa.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se muestra el estado de ingresos y egresos del segundo semestre de 2010, con la integración de las cuentas bancarias y el saldo final.

SALDO INICIAL BANCARIO AL 30 DE JUNIO DE 2010		24,235,374.23
CHEQUERAS		
HSBC México, S.A.		19,140,766.39
CTA.4034607234	19,135,543.93	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. F.A. 1393480	1,193.52	
CTA. 1529056	4,028.94	
INVERSIONES		
HSBC México, S.A.		5,094,607.84
703740032650000	-	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO	3,562,997.68	5,094,607.84
CTA. 351822	1,328,098.19	
CTA. 352896	100,954.26	
CTA. 0311529056	102,557.71	
INGRESOS		<u>40,790,939.64</u>
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO		40,283,532.00
INTERESES BANCARIOS		392,761.22
HSBC México, S.A.		
703740032650000	385,539.44	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO	- 46,139.01	7,221.78
CTA. 352896	1,584.49	
CTA. 351822	49,770.21	
CTA. 0311529056	2,006.09	
OTROS INGRESOS		114,646.42
INGRESOS POR BAJA DE BIENES	114,646.42	
EGRESOS		<u>50,448,203.53</u>
POA INSTITUCIONAL		27,629,174.36
SERVICIOS PERSONALES	19,943,864.90	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,592,021.53	
SERVICIOS GENERALES	5,798,509.92	
ACTIVOS FIJOS	294,778.01	
POA PROCESO ELECTORAL		6,947,307.37
SERVICIOS PERSONALES	6,313,503.50	
MATERIALES Y SUMINISTROS	205,838.49	
SERVICIOS GENERALES	427,965.38	
POA PARTIDOS POLÍTICOS		15,395,819.21
FINANCIAMIENTO ORDINARIO	13,044,402.86	
FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	699,444.09	
OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	1,651,972.26	
POA DIFUSIÓN LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA		475,902.59
SERVICIOS GENERALES	475,902.59	
REMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2010		<u>14,578,110.34</u>

INTEGRACIÓN DEL SALDO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	<u>CHEQUERAS</u>	10,154,942.32	
	<u>HSBC México, S.A.</u>		
	CTA.4034607234	9,952,273.88	
	<u>Scotiabank Inverlat, S.A.</u>		
	CTA. FONDO DE AHORRO 139348I	185,969.80	
	CTA. 1529056	16,698.64	
	<u>INVERSIONES</u>	4,423,168.02	
	<u>Scotiabank Inverlat, S.A.</u>		
	CTA. FONDO DE AHORRO	1,278,676.52	
	CTA. 351822	2,970,102.09	
	CTA. 0311529056	104,563.22	
	CTA. 352896	69,826.19	
	SALDO TOTAL BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		<u>14,578,110.34</u>
MENOS	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IPEPAC		<u>1,464,646.32</u>
	CTA CHEQUES No. 1393480	185,969.80	
	INVERSION FONDO DE AHORRO	1,278,676.52	
IGUAL	SALDO BANCARIO CUENTAS PROPIAS DEL IPEPAC		<u>13,113,464.02</u>
	PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
	PROVEEDORES	117,087.93	
	IMPUESTOS POR PAGAR	1,590,894.64	
	FONDO DE AHORRO	1,822,140.24	
	PASIVO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	3,530,122.81	
MENOS:	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	1,822,140.24	
IGUAL:	PASIVO TOTAL DEL IPEPAC AL 31 DE DICIEMBRE 2010		<u>1,707,982.57</u>
	REMANENTE BANCARIO DEL IPEPAC AL 31 DE DICIEMBRE 2010		<u>11,405,481.45</u>

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA Y CAPACITADORES ELECTORALES QUE PARTICIPARON DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2009-2010.

Durante el mes de julio, supervisores de capacitación electoral y personal asignado a esta Dirección, se dio la tarea de entregar reconocimientos a los 6,945 ciudadanos que participaron como funcionarios de las 2,318 casillas electorales que se instalaron el día de la jornada electoral ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo de 2010. Al mismo tiempo se hizo entrega a cada uno de los 415 capacitadores electorales que concluyeron el proceso electoral 2009-2010 de un reconocimiento por la labor realizada durante el mismo.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO



El día 25 de agosto de 2010, se realizó la insaculación de 335 ciudadanos, de entre los cuales se seleccionarían a los que fungirían como funcionarios de casillas el día de la jornada electoral extraordinaria a celebrarse en el municipio de Muxuxpip, Yucatán. A partir de ese momento se realizó la notificación de las cartas invitación a participar a los ciudadanos señalados, al mismo tiempo que se verificaba si cumplían

los requisitos de ley para ocupar los citados cargos e identificar si se encontraban anuentes a desempeñarlos.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se aplicó el programa de capacitación electoral a fin de integrar las mesas directivas de casilla, que se instalarían el 10 de octubre de 2010, con motivo de la jornada electoral extraordinaria que se llevaría a cabo en el municipio de Muxupip, Yucatán. Asimismo se actualizó el material didáctico denominado “Manual para el Funcionario de Casilla” incluyéndole diversos acuerdos y disposiciones establecidas por el Consejo General del Instituto.

Del 30 de agosto al 13 de septiembre de 2010, se realizó una campaña intensa de capacitación electoral a ciudadanos insaculados anuentes en desempeñar el cargo de Funcionario de Mesa Directiva de casilla, lográndose capacitar a setenta y cinco ciudadanos, de entre los cuales se designó a veinticuatro de ellos como funcionarios de casilla quienes se desempeñaron como tales el día de la jornada electoral extraordinaria.

Con el fin de lograr una mejor preparación de los funcionarios designados se revisó y actualizó, conforme a la documentación electoral aprobada, el documento didáctico denominado “Guía Práctica para el Funcionario de Casilla”, mismo que sirvió de base para la segunda etapa de capacitación electoral, la cual se encontró dirigida exclusivamente a los funcionarios de casilla designados por el Consejo General del Instituto, asimismo, se organizaron y realizaron simulacros de las funciones que desarrollarían los citados funcionarios durante la jornada electoral, dichos simulacros fueron observados y avalados por los consejeros electorales del Consejo Municipal de Muxupip, Yucatán.

Con el fin de darle mayor transparencia a la jornada electoral extraordinaria se recibieron 14 solicitudes de registro de acreditación como observador electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, se dio a la tarea de revisar la documentación con el objeto de verificar que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, resultando que todos los solicitantes cumplieron con lo establecido, siendo aprobado el correspondiente registro por el Consejo General. No se omite manifestar que fueron impartidos cursos a cada uno de los solicitantes tal y como se establece en la Ley de la materia.

El día de la jornada electoral, personal de la Dirección permaneció desde la apertura de las casillas electorales hasta el cierre de las mismas en cada una de las sedes donde se ubicaron las mismas, a fin de apoyar a los funcionarios en la instalación de la casilla, apertura de la misma, desarrollo y cierre de la votación y clausura de la casilla.



En los días posteriores a la jornada electoral personal designado entregó, directamente en sus domicilios, sendos reconocimientos a los ciudadanos que desempeñaron los cargos de funcionarios de casilla.

ELECCIÓN DE COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

En base a los convenios establecidos entre el Instituto y la Comisión Especial para la realización de la Elección de Comisarios y Subcomisarios del Municipio de Mérida, se capacitó a un número suficiente de ciudadanos que participarían, el día 19 de septiembre de 2010, como funcionarios de los centros receptores de votación, asimismo se diseñó y elaboró material didáctico para facilitar el entendimiento y comprensión de la funciones a desarrollar en dicho proceso electivo.



El 19 de septiembre de 2010, día de la jornada electoral citada, personal de la Dirección apoyó en la instalación, desarrollo, cierre de la votación y clausura de los centros receptores de la votación.

ELECCIONES ESTUDIANTILES

En cumplimiento del Programa Operativo Anual, se aplicó, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el programa de educación cívica en materia electoral denominado “Elecciones Estudiantiles”, dicho programa tiene como objetivo inculcar en los jóvenes y niños hábitos democráticos, el resultado fue que el Instituto apoyó en la organización de 73 procesos electorales estudiantiles, participando en ellos un total de 22,961 estudiantes del Estado.



TALLER “PLATICANDO DE DEMOCRACIA”

Con la intención de que los jóvenes estudiantes sean más observadores, críticos y reflexivos, durante el mes de octubre y noviembre, se aplicó el programa denominado “Platicando de Democracia”, en el cual se facilita, mediante un lenguaje sencillo, el concepto de democracia, los valores que lo caracterizan, la trascendencia de los procesos electorales; dicho taller fue aplicado en 30 planteles educativos de diversos municipios del Estado, participando un total de 1,561 alumnos.



FERIA YUCATÁN 2010

Como tradicionalmente se ha realizado en los últimos años, se hicieron las gestiones necesarias a fin de conseguir un espacio en las instalaciones de la Feria Yucatán 2010; en coordinación con la Dirección de Administración y Prerrogativas se realizaron las acciones necesarias para adecuar el stand otorgado en renta, asimismo se realizaron una selección de temas, fotografía y diseños a fin de exponer a la ciudadanía lo más representativo de las actividades del Instituto, como lo es las elecciones y el fomento a la cultura democrática, asimismo se elaboraron diversos artículos promocionales a fin de fortalecer la presencia del Instituto entre la sociedad yucateca.



Del 12 de noviembre al 5 de diciembre de 2010, personal de la Dirección atendió a la gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que acudieron a visitar el stand, ya sea para observar las imágenes en exposición, para participar en las actividades desarrolladas en el mismo o bien para resolver diversas dudas.

No se omite manifestar que, con la intención de coadyuvar con el Instituto Federal Electoral en el Estado de Yucatán, se realizó una intensa campaña de volanteo y de información, a fin de exhortar a la ciudadanía que realizara lo más pronto posible el cambio de su credencial con terminación 03, indicándoles en dónde se encuentra la ubicación de los módulos de credencialización y los horarios de los mismos.

“EL VALOR DE LA DEMOCRACIA”



Asimismo, durante noviembre y diciembre, se preparó lo necesario para iniciar, en el mes de enero de 2011, la aplicación del Taller de Educación Cívica Infantil “El valor de la democracia”, el cual se encuentra plasmado en el Programa Operativo Anual 2011.

Asimismo se apoyó, a través del departamento de diseño e imagen institucional, a diversas áreas del Instituto con la elaboración de carteles, impresiones y diversos diseños.



DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por este medio, presento a usted el informe de las actividades más relevantes realizadas, por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, durante el semestre que se informa, mismas que son las siguientes:

ACTIVIDADES GENERALES

Durante todo el mes de julio, se contestaron oportunamente todos y cada uno de los oficios presentados por los Partidos Políticos, memorándums de otras Direcciones y las solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información.

Personal de esta Dirección, atendió los requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, relativos a las pasadas elecciones Ordinarias del 16 de mayo de 2010.

Igualmente, personal de esta Dirección, procedió archivar el material y documentación electoral, así como a clasificar el archivo correspondiente al proceso electoral ordinario 2009-2010, en la bodega electoral.

Se recibieron, ordenaron y clasificaron los expedientes de los consejos electorales municipales y distritales.



Se elaboró el calendario de la elección Extraordinaria de Muxupip, Yucatán, con motivo de que el Tribunal competente revocó la declaración de validez de la elección de regidores y el otorgamiento de la constancia de mayoría expedida por el consejo municipal electoral de Muxupip, Yucatán, así como el resultado consignado en el acta de cómputo municipal de la elección de dicho municipio, por lo que el H. Congreso Estatal convocó a elecciones Extraordinarias en el municipio de Muxupip, Yucatán.



Se procedió con la reinstalación del Consejo Municipal Electoral de Muxupip.

Se recabó de la Junta Local del IFE la cartografía electoral del municipio de Muxupip, Yucatán clasificada por Distrito Electoral, Municipio y Secciones Electorales y demás documentos relativos al proceso electoral.

Se recibieron las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos registrados, a fin de incorporarse a las actividades del Consejo Municipal de Muxupip.

Durante la preparación del Proceso Electoral Extraordinario de Muxupip, Yucatán y con el apoyo del Asistente Municipal, se realizó la sesión en el Consejo Municipal Electoral para la asignación de espacios de uso común, mismos que serían utilizados por los partidos políticos, candidatos o en su caso coaliciones, para fijar la propaganda electoral.

Igualmente con el apoyo del Coordinador Electoral, se realizó la sesión en el Consejo Municipal Electoral para la aprobación de la ubicación de casillas que se instalaron en la Jornada Electoral Extraordinaria de Muxupip.

Se procedió a la asesoría y apoyo por parte de esta Dirección a los miembros del Consejo Municipal Electoral de Muxupip, a efecto de que llevaran a cabo en los términos de la Ley, el registro de las planillas y candidaturas de los partidos políticos a contender en la elección extraordinaria.

Con el objetivo de que se cumplan los requisitos de Ley y con el apoyo del personal de esta Dirección, se realizó el cruce de información en el software o sistema especializado para tal efecto, del registro de los representantes de Partidos Políticos ante las casillas para la Jornada Electoral Extraordinaria de Muxupip.

El día 14 de septiembre de 2010, personal de esta Dirección, viajó a la ciudad de México, Distrito Federal, para el acto de entrega y recepción de la lista nominal de electores para exhibición, para el proceso electoral extraordinario de 10 de octubre de 2010, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

El día 30 de septiembre, personal de esta Dirección, viajó a las instalaciones de la empresa LITHOFORMAS, a Tlalnepantla, Estado de México, con la finalidad de recabar las boletas electorales utilizadas en la elección extraordinaria del 10 de octubre de 2010, en el municipio de Muxupip, Yucatán.



El día 1 de Octubre de 2010, personal de esta Dirección, viajó a la ciudad de México, Distrito Federal, para el acto de entrega y recepción de la lista nominal de electores definitiva, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Lista nominal que fue utilizada para el proceso electoral extraordinario de 10 de octubre de 2010.

Asimismo y de manera paralela con las actividades propias del proceso electoral extraordinario, esta Dirección inició los Cursos-Talleres sobre la Ley de Participación Ciudadana. Estas pláticas se impartieron en primera instancia en los planteles del Subsistema Educativo COBAY (Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán) y en su posterioridad en los 106 Ayuntamientos del Estado, iniciando en el Municipio de Progreso, Yucatán.



municipios de la región sur del Estado

Para la aplicación de dichas pláticas, personal de esta Dirección se dividió en equipos de trabajo en 3 rutas, siendo éstas la Ruta 01, que comprende los municipios de la región norte y los conurbados al municipio de Mérida; Ruta 02, que comprende los municipios de la región oriente del Estado y la región 03, que comprende a los

Con el apoyo del personal de esta Dirección, se entregó al Consejo Municipal Electoral de Muxupip, el material electoral que serviría para la Jornada Electoral Extraordinaria del pasado 10 de octubre del presente año.



Se supervisó con el apoyo de los Asistentes Municipales y demás personal de la Dirección de Procedimientos, que el material electoral y la documentación relativa, se entregue por parte del Consejo Municipal Electoral de Muxupip, a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla en los términos que marca la legislación electoral.

El pasado 10 de octubre del presente año, personal de esta Dirección se abocó a la tarea de supervisar y vigilar en todo momento el desarrollo de la Jornada Electoral Extraordinaria del municipio de Muxupip, Yucatán, para la elección de Regidores. La sesión permanente del Consejo Municipal Electoral, fue grabada en audio y video para su debida constancia y efectos correspondientes.

Asimismo, personal de esta Dirección y en los términos que marca la ley, se abocó a la tarea de asesoría y supervisión de la Sesión de Cómputo celebrada el miércoles siguiente a la Jornada Electoral Extraordinaria, en el Consejo Municipal Electoral de Muxupip. Esta actividad, fue grabada en audio y video para su debida constancia y efectos correspondientes.

Igualmente y de manera paralela con las demás actividades, se programaron y aplicaron los Cursos-Talleres de Participación Ciudadana a los miembros de los Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de que dichas autoridades responsables y sujetos de la Ley de Participación Ciudadana, conozcan los derechos y obligaciones que dicha legislación les marca. De igual forma, se les convocó para que cumplieran en tiempo y forma con la presentación del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como Trascendentales, a más tardar el 25 de noviembre del presente año.

Dichos Cursos-Talleres de Participación Ciudadana, se impartieron durante todo el mes de octubre en las 3 Rutas de trabajo conformadas por miembros de esta Dirección.



Se vigiló y dio seguimiento de las presentaciones de los Catálogos Preliminares de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales, por parte de los Ayuntamientos del Estado. Asimismo, con el apoyo del personal de esta Dirección, se les hizo el recordatorio vía telefónica, de las obligaciones que la Ley de Participación Ciudadana les manda y de los términos legales que tenían que cumplir.

Una vez concluido el plazo para la presentación de dicho Catálogo Preliminar, se realizó el corte de documentos recibidos, dando la cantidad total de 74 autoridades quienes cumplieron en tiempo y forma con la Ley de Participación Ciudadana, de los cuales 18 entregaron el catálogo de políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales y 56 no presentaron dicho catálogo, 2 autoridades cumplieron de manera extemporánea.

Esta Dirección, elaboró el proyecto reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, mismo que fue turnado a la Comisión correspondiente.

Igualmente esta Dirección elaboró el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales, mismo que fue turnado a la Comisión de Participación Ciudadana.

Paralelamente a estas actividades, en cumplimiento al programa de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se llevaron a cabo 51 pláticas de Participación Ciudadana en 32 municipios del Estado, en 36 escuelas, con una audiencia de 2967 alumnos, 1384 hombres y 1583 mujeres.

Otras actividades

Por otra parte, durante el período que se informa el personal de la Unidad de Asesoría y Desarrollo elaboró convocatorias para 27 sesiones del Consejo General, siendo éstas 3 especiales, 6 ordinarias, 18 extraordinarias y una extraordinaria con el carácter de permanente, aprobándose igual número de actas y aprobándose 43 acuerdos.



Se recibieron 3 recursos de impugnación, siendo todos de apelación, mismos que fueron remitidos a los Tribunales respectivos en tiempo y forma. Igualmente el Departamento Jurídico elaboró múltiples diversos contratos requeridos por las diferentes áreas del Instituto.

En virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado y los Municipios de Yucatán, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto que le corresponden a este Órgano Electoral, atendió un total de 57 solicitudes de información, de las cuales 53 se registraron a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI) y 4 en formato escrito, habiéndose contestadas en su totalidad en tiempo y forma.

En la Unidad del Servicio Profesional, se realizaron múltiples actividades, entre las que sobresalen, el procedimiento para la asignación de alumnos que realizaron su servicio social o prácticas profesionales en las áreas del Instituto que lo solicitaron, dándole el seguimiento adecuado a la asistencia de los mismos, se coordinó la elaboración del Programa Operativo Anual 2011 correspondiente a cada área del Instituto, la impartición de diversos cursos de capacitación tanto Técnicos como de Desarrollo Humano, dirigidos al personal en base a las necesidades detectadas en cada una de las áreas del Instituto, también se trabajó con cada una de las áreas del Instituto con el objetivo de realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación correspondiente al año 2011.

La Unidad de Apoyo a Comisiones Permanentes de Administración, de Participación Ciudadana, de Denuncias y Quejas y la especial de Precampañas, se auxilió para la convocatoria de 16 sesiones de las Comisiones de los Consejeros Electorales, así como en la elaboración de las actas y de la documentación necesaria para la celebración de éstas, así como se auxilió en la convocatoria y la recopilación de la documentación necesaria para la realización de 7 juntas de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana. Igualmente, esta Unidad elaboró los informes anuales que la Comisiones, antes mencionados, rindieron al Consejo General.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En la jefatura de Comunicación Social, durante el período que se informa, se elaboraron 30 boletines y comunicados sobre las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como de las demás actividades que el Consejo General realizó.

De igual forma, se insertaron 38 anuncios en los principales periódicos del Estado, 12 planas, 17 medias planas y 8 cintillos en revistas y semanarios impresos, así como un banner publicitario, de manera permanente, en 7 páginas de Internet, particularmente, en la difusión de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular.

Del mes de julio a Diciembre del 2010, se editó e imprimió tres ediciones de nuestra revista bimestral “Labor Democrática” que, dicho sea de paso, está a punto de cumplir su segundo aniversario y con el propósito de mantener informados a los Consejeros Electorales, todos los días hábiles, se elaboró la síntesis informativa de los principales periódicos, que se les hizo llegar de manera impresa y vía correo electrónico.



En el mismo período, la Oficina de Comunicación Social dio cobertura informativa y gráfica a las diversas actividades de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, particularmente en los cursos impartidos sobre la Ley de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Platicando de Democracia, así como las Elecciones Estudiantiles que se organizaron.



Compañeros Consejeros Electorales.

Ciudadanos representantes de Partidos Políticos

Con lo señalado en el presente informe, este Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán da cuenta así de las actividades más relevantes llevadas a cabo de julio a diciembre de 2010, por la Junta General Ejecutiva y demás áreas, debidamente coordinadas por el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Licenciado César Alejandro Góngora Méndez, actividades que demuestran que los órganos centrales de este Instituto se encuentran comprometidos con el fortalecimiento de la democracia en el Estado y en el País y con esto queda demostrado que la profesionalización electoral consolida el sistema electoral mexicano.

Aprovecho la ocasión para hacer un sincero reconocimiento público a todos y cada uno de los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los representantes de los partidos políticos, por sus valiosas colaboraciones y aportaciones. Muchas gracias por su atención.

A T E N T A M E N T E

**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

